



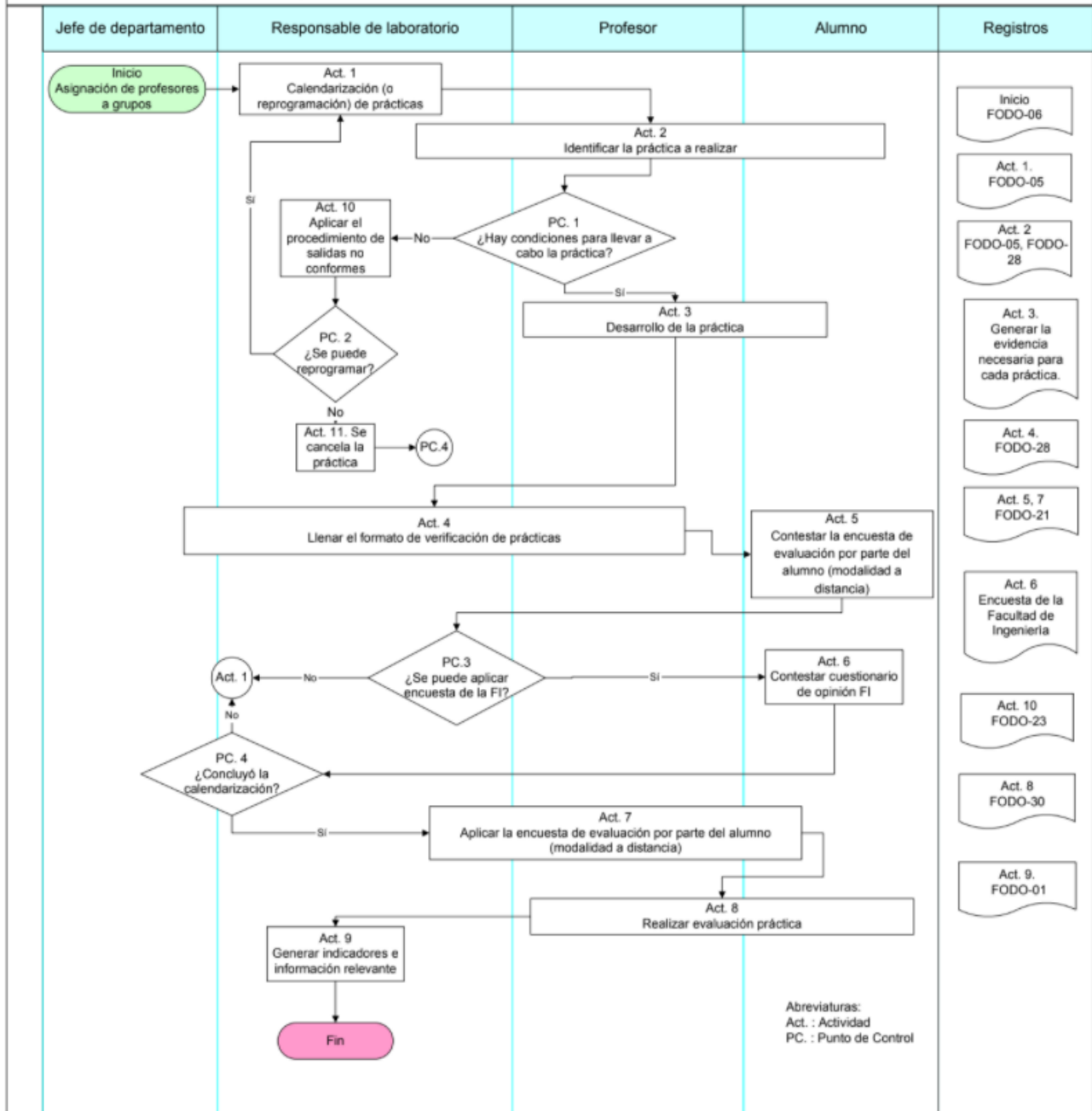
## Procedimiento para la impartición de prácticas en modalidad a distancia


Código:	PRDO-09
Versión:	01
Página	6/10
Sección ISO	8.1,8.5,9.1
Fecha de emisión	12 de noviembre de 2020

Facultad de Ingeniería

Área/Departamento: Laboratorios de docencia

Plan de la Calidad de impartición de prácticas. Modalidad a distancia



	<b>Procedimiento para la impartición de prácticas en modalidad a distancia</b>	Código:	PRDO-09
		Versión:	01
		Página	7/10
		Sección ISO	8.1,8.5,9.1
		Fecha de emisión	12 de noviembre de 2020
Facultad de Ingeniería		Área/Departamento: Laboratorios de docencia	

Recursos materiales y humanos	Puntos y variables de control	Puntos de verificación
<b>Inicio, Act 1.</b> Listado de grupos a atender, determinado por el Jefe de Departamento.	<b>PC. 1.</b> Debe estar disponible el profesor (o sustituto). De no estar disponible, la respuesta es NO. Dependiendo del laboratorio y el modo de trabajo que ellos determinen las sesiones pueden ser de manera sincrónica o asincrónica. En el caso del laboratorio de Geotecnia, no se requiere de la disponibilidad del profesor, solo de la información de la práctica a realizar.	<b>Act. 1.</b> De ser necesario se reprograma la práctica, esto depende de la manera en que se planifica en cada laboratorio.
<b>Act. 3.</b> Manual de prácticas.	<b>PC. 2.</b> Si existen las condiciones necesarias para que se re programe la práctica, la decisión es SÍ.	<b>Act. 3.</b> Es la manera en la que se da seguimiento al desarrollo de habilidades para el manejo de equipo durante el semestre.
<b>Act. 4.</b> La hoja 1 es aplicada por el responsable del laboratorio, técnico académico o Jefe de departamento. La hoja 2 será llenada por cada profesor al terminar la sesión de la práctica.	<b>PC. 4.</b> Si se han cubierto todas las fechas de las prácticas calendarizadas, la respuesta es SÍ.	<b>Act. 5.</b> El profesor seleccionará aleatoriamente a 2 alumnos para contestar la encuesta de evaluación por parte del alumno (modalidad a distancia). En caso de no haber cumplido con el objetivo de la práctica se levantará una salida no conforme. Considerar el punto 3.1.7 del PRDO-04 para tomar la decisión.
<b>Act. 6.</b> Encuesta de la Facultad de Ingeniería.	<b>PC. 3</b> Si se cuenta con el sistema y está de acuerdo a la programación de la Facultad de Ingeniería la respuesta es SÍ.	<b>Act. 6.</b> De acuerdo a las fechas programadas de la Facultad de Ingeniería.
	<b>Act. 10.</b> Se debe determinar si en la práctica se cumplieron o no los objetivos (FODO-21). Si existió alguna situación grave que no permitiera concluir la práctica debe aplicarse el procedimiento de salidas no conformes.	<b>Act. 10.</b> Se dará seguimiento a la salida no conforme
		<b>Act. 7</b> Se realizará en la última práctica o después de ella, a todos los alumnos
		<b>Act 5, 6 y 7.</b> Se dará seguimiento a los resultados de las encuestas para mejorar el servicio.
		<b>Act. 8.</b> Es la manera en la que se da el seguimiento al desarrollo de habilidades durante o al final del semestre, dependiendo de cada laboratorio. En todos los casos se dará seguimiento a los resultados de la evaluación práctica para mejorar el servicio.
		<b>Act. 9.</b> Se dará seguimiento al SGC con la revisión por la dirección.